

COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE PUERTO RICO

- La [Ley 109-1962](#) creó originalmente la “**Comisión de Servicio Público de Puerto Rico**” y con este nombre fue conocida hasta el año de 2018.
- La [Ley 211-2018](#) enmendó la [Ley 109-1962, según enmendada](#) y cambió el nombre de la agencia a “Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de Puerto Rico”.
- La [Ley 211-2018, según enmendada, “Ley de Ejecución del Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico”](#) creó la Junta Reglamentadora de Servicio Público y le adscribió los Negociados de Energía, de Telecomunicaciones y el de Transporte y otros Servicios Públicos.
- Por lo tanto la anterior “Comisión de Servicio Público de Puerto Rico” es el actual Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de Puerto Rico (NTSP) el cual se rige por la [Ley 109-1962, según enmendada](#).